

CRÓNICA DE BADAJOZ.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, DE LITERATURA, ARTES, MODAS Y ANUNCIOS.

se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 19 rs. trimestre.—Anuncios 1 real por línea para los no suscritores.—Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si excediere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Los comunicados, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la administración del periódico, calle de la Magdalena, núm. 4. Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de la Crónica, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

ADVERTENCIA.

Rogamos de nuevo á las personas de fuera de esta capital á quienes enviamos la Crónica y no quieran que se les considere como suscritores, se sirvan devolverla con la misma faja que se les remite.

Crónica de Badajoz.

El que no ocupe nuestra provincia y su Capital el estado de adelanto que desearíamos, nos obliga á entrar en materia, con objeto de animar á nuestro paisanos para que nos ayuden con todas sus fuerzas á que esta sea no ya de las principales de la península, sino una de las que figuraran en primera línea en todo el mundo civilizado.

Innegable es que los grados de cultura de un pueblo, son siempre la base segura donde se asienta su riqueza, y que esta tan solo puede alcanzarse al par que por medio de la laboriosidad ó constancia en el trabajo, prestando todos los recursos necesarios á las personas encargadas de fomentar esa misma riqueza.

Eco importa que nuestro pais cuente en su seno con todo lo indispensable para sus necesidades; poco importa que pudiera atender á las de otros puntos mas escasos ó menos favorecidos por la Providencia, si carecemos de los medios para su transporte. Preciso es ya ensanchar el limitado horizonte en que hasta el día hemos vivido; preciso es que se construyan grandes vías de comunicacion que nos pongan en contacto con todas las demás provincias, sin que por esto se eche en olvido las que deben unir entre sí los grandes centros de riqueza que existen en la nuestra.

El día en que convencidos los pueblos de los innumerables beneficios que habia de reportarles tan interesante mejora, presten un apoyo decidido á las que convencidos de ello puedan tratar en lo sucesivo de conseguir estas, ese día conseguiremos una nueva y infinitamente mas los

mas particulares miras no duden un momento en pedir nuestros diputados cerca del Gobierno de S. M. cuanto pueda redundar en beneficio nuestro; no dude este tampoco en concederles cuantas gracias pidan de él impetrar, pues el pais que dignamente representan, reconocen las ventajas que mejoras de esta naturaleza ha de reportarle, y no titubeará en otorgar cuantos medios disponga, con cuantos recursos cuente para su mejor resultado y mas pronta realizacion. No se limiten tan solo á las vías férreas que se trata hoy crucen nuestro suelo, nó; son tan indispensables como estas las carreteras que no existen; es preciso que en Estremadura se pueda viajar sin la esposicion que á cada paso se encuentra, pues los malos caminos con que contamos, obra de la naturaleza y nó del hombre, son en su mayor parte precipicios donde continuamente vemos espuesta nuestra existencia; conseguido esto, que no dudamos ni un momento se realice, veremos, como ardientemente deseamos, que serán llevados á todos los puntos de la península los frutos de nuestras fértiles campiñas, y que el comercio y la industria se elevarán á una altura que hoy les falta, y á la que son acreedores.

Mucho se nos ocurriria aun decir en el particular que nos ocupa, pero al hablar de adelantos no podemos menos de tocar otros puntos que aunque no tan generales, no dejan por eso de tener para nosotros una gran importancia: son estos las mejoras que se hacen precisas en esta Capital.

Infinitas son las veces que otras publicaciones anteriores y aun nuestro colega el Eco de Badajoz se han ocupado de ellas, llamando la atencion de nuestro ilustre Ayuntamiento; hemos visto sin embargo que muy pocas han sido las que fueron atendidas; y aunque ignoramos las causas que para ello pudiese haber, creemos firmemente merecian emprenderse ya que no todas, algunas de las muchas que necesitamos. Si es por falta tal vez de recursos la inaccion en que aquel yace, juzgamos un tanto justo su silencio; tambien creemos, que aun cuando fuera, son varios los medios que podria adoptar para la reunion de

Un teatro mas capaz que el que hoy tenemos, y cuyas cargas no sean tan pesadas; la venida de aguas mejoradas que actualmente bebemos; un empedrado mas regular en la plaza de la cárcel, donde se verifica un gran movimiento de gentes; un mejoramiento en ella en lo que respecta á la comodidad, y no solo en la que existe, sino en las condiciones que hoy carece; un alumbrado mas claro y que dure mas tiempo, y que no sea necesario ser de día en vez de apagarse á las once de la noche; y en fin, obligar á los propietarios á medida que hacen obras, á levantar sus fincas con arreglo al plano aprobado y que existen en el Ayuntamiento, son las mejoras que reclama con mas urgencia nuestra poblacion.

Con respecto al alumbrado preguntaremos; ¿qué causas ha podido haber para que las proposiciones en todo ven-

tejasas, que fueron hechas por una casa inglesa, no hayan sido admitidas ó no se haya resuelto sobre este asunto?

Con respecto al teatro, ¿qué falta todavia en este expediente que aún no ha empezado la espropiacion de casas en cuyo terreno ha de levantarse?

¿Y de cárcel? lo ignoramos; pero desearíamos saber que visos tiene la noticia que el rumor público ha hecho llegar á nuestros oídos, de que en época algo atrasada se elevó á manos del Gobierno de S. M. un plano y presupuesto detallado, pidiendo autorizacion para construir un local mejor, así como el que este fué aprobado, y aun libradas algunas cantidades por el Gobierno para su construcion: lo ponemos en duda, pero no sería inconveniente que se aclarase lo que haya de verdad; por las personas autorizadas para ello, evitando tal vez de este modo que pueda padecer la reputacion de algunas otras.

Desearíamos ver en lo sucesivo mas vida en las personas á cuyo cargo se encuentran todas estas mejoras, por exigirlo así los adelantos del siglo.

Que el nombre precioso de la civilizacion sea en adelante nuestro norte, y así veremos elevarse la capital y la provincia toda, á la altura del progreso que merece y está llamada á ocupar.

Hace cinco meses al esplotarse ya la línea férrea que facilita la comunicacion entre nosotros y la capital del vecino reino, veíamos que no sin un remarcado entusiasmo acudian diariamente infinitas personas al sitio que sirve de estacion en Badajoz. No parecia sino que se habian vencido todos los obstáculos, todos los inconvenientes en que hasta entonces estrivara la falta de prosperidad, que como ya hemos dicho, la falta de comunicaciones se ha considerado y debe considerarse el mas terrible enemigo de la riqueza; pero desgraciadamente aquella nueva era de ventura, aquél a háguese porvenir que esperábamos, aquellos beneficios con que convidaba la expresada línea férrea no parece sino que se han ahogado en el lago de nuestra indolencia ó en el fondo pozo de nuestro descuido.

Tan beneficios como en los primeros dias de ponerse en esplotacion, se consideraba aquel acontecimiento, la frialdad sustituyendo al entusiasmo ha venido á tener hoy como un hecho pasajero, como una mejora efimera. ¿De qué sirven las vías de comunicacion sin quitar los estorbos, sin vencer las dificultades que á la libre salida de los productos se presentan? Responden estas vías á los inmensos gastos, al capital en ellas invertido si como por la que nos ocupa no se puede dar salida á los expresados productos, merced á la restriccion de los aranceles que tanto en España como en Portugal rigen? No ciertamente. Apoyada en esta alta consideracion, en estas razones incontestables, la Sociedad económica de Amigos del pais de Badajoz, ha elevado una solicitud al Gobierno de S. M. pidiendo una reforma arancelaria que en beneficio de los dos reinos, en progreso y prosperidad de las dos naciones, supone debiera llevarse á cabo. Bajo el punto de vista del

interés general en que inmediatamente se dejarían sentir los beneficios de expresada reforma y bajo el punto de vista del interés particular que indirectamente los percibiría, no podemos menos de aplaudir el espíritu, la noble idea en que va envuelta dicha solicitud, llamando para conseguir el fin, la atencion de todas las corporaciones y de todas las personas influyentes.—El Ayuntamiento de Badajoz, la Diputacion provincial y la Sociedad económica de amigos del pais que en deber y en derecho del que la ley les dá y les impone debieran, no por medio de solicitudes que suelen sepultarse en el silencio del olvido, no por peticiones cubiertas con el manto de la apariiencia; todas y cada una de estas tres corporaciones, debieran, repelimos, nombrar individuos de su seno, y poniendo estos, como vulgarmente se dice, *pies en pared*, cerca del gobierno de S. M., conseguiríamos de seguro una vez mas, aquella verdad de que *«pobre porfiado saca mendrugo»*.

Así lo hace Cataluña; así las provincias vascongadas; así la mayor parte de las que componen nuestra nacion y consiguen que se les otorgue cuanto en su beneficio exigen del Gobierno: no hacen lo que nosotros, que á la humilde manera del *fingido pordiosero*, nos contentamos con elevar solicitudes y esposiciones sin que de ellas se desprenda otra idea que la de escitar la compasion y la de despertar la caridad.

O tenemos ó nó el derecho de que se llenen nuestras aspiraciones: si no lo tenemos ¿á qué exigir lo que la ley no nos concede? si lo tenemos ¿por que no presentarse con la arrogancia de la razon y de la justicia?

Cinco eran los aspirantes á la secretaria de la Diputacion provincial; tres han sido los propuestos y uno solo será el elegido. Como á todos ellos les consideráramos dignos de desempeñar tan alto é importante puesto nos felicitamos anticipadamente de la eleccion.

Sometido al dictamen de la Excm. Diputacion provincial el proyecto de una vía férrea que atravesando la provincia de Cáceres venga á enlazarse con la línea portuguesa, aquella corporacion ha emitido su informe esponiendo la conveniencia de que el punto de enlace sea en esta capital, por estar así en armonía, con los intereses de ambas provincias. Creemos que el Ilustre Ayuntamiento y Sociedad de amigos del pais, se prestarán mútuo apoyo para robustecer el acuerdo de la Diputacion que tanto nos favorece.

carreteras que hoy han de nuestras

Nos consta de una manera positiva que la Excm. Diputación al girar la visita á la Escuela Normal de maestros de la provincia, quedó altamente complacida del brillante estado en que encontró el referido establecimiento, honrando además á sus alumnos al oír con interés las preguntas que á estos dirijerán sus profesores y fueron satisfechas en el acto. Así lo ha manifestado al señor Gobernador la comisión encargada al efecto, en justo elogio de las que con sus incesantes tareas han obtenido resultados tan satisfactorios.

Y nosotros amantes de la enseñanza nos creemos en el deber de consignarlo en nuestro periódico para satisfacción del profesorado de esta escuela y el de la provincia, haciendo justa mención de sus ilustrados y dignos profesores D. Joaquín Lopez Patiño, D. Simón Fons, D. Ildefonso Perez y D. Diego del Barco.

En la mañana del domingo último llegó á esta capital por la vía férrea portuguesa, el cadáver del malogrado joven D. José Molano Martínez, que falleció en la isla de la Madera el día 13 del actual, á donde había ido con objeto de restablecer su salud. El entierro tuvo lugar aquella misma tarde al que asistió un considerable número de personas que llevadas de un verdadero sentimiento, se presentaron las más espontáneamente á rendir el último tributo á la amistad. Nosotros que desde la niñez hemos sido testigos de la ejemplar conducta del joven finado, y que conocíamos á fondo la belleza de su carácter, su natural dulce y apacible, y su talento privilegiado, seríamos ingratos sino le dedicáramos un recuerdo, en justo elogio de las virtudes que siempre le enaltecieron.

Tenemos el gusto de anunciar como colaboradores de la Crónica á los Sres. D. Luis A. Fernandez y Chacon y D. Cándido Fernandez.

El día 2 de febrero próximo tendrá lugar la adjudicación de premios á la virtud, por la sociedad económica de amigos del país.

Algunas personas de Almendralejo lloran amargamente el descuido en que están muchas de las calles de aquella rica é importante población.

Su desconsuelo se estiende porque no saben donde depositar las lágrimas. Creemos hacerles una obra de caridad indicándoles el sitio en que pueden hacerlo.

La alcantarilla por la que sigue su curso uno de los riachuelos que bañan aquella ciudad, puede servirles de receptáculo.

Recomendamos el pensamiento que encierran los anteriores periodos á el ayuntamiento de Almendralejo y al arquitecto provincial, para que cada uno por su parte contribuyan en cuan-

to les sea posible á la recomposición de la espresada alcantarilla, con lo cual podrán prevenirse las desgracias que el mal estado de ella amenaza.

S. M. la Reina ha condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica al Ilmo. señor D. Pantaleón Monserat, obispo que fué de esta diócesis y actualmente de la de Barcelona.

Ignoramos el fundamento que tenga la siguiente noticia.

La Diputación provincial en informe relativo á la recomposición del edificio que sirve de Instituto, en Badajoz, lo ha hecho desfavorablemente.

Tenemos entendido que se trata de llevar aguas á Mérida. Dos proyectos parece que se presentan á conseguirlo. El proyecto de un nuevo Sifon y el de utilizar, recomponiendo, su acueducto romano cuya antigüedad es de 18 siglos.

El arquitecto provincial parece que opina por el primero.

Nosotros creemos no en armonía con el dictámen facultativo, que rindiendo tributo á los que en los pasados tiempos hicieron figurar á Mérida entre las más importantes ciudades del antiguo imperio y respetando sus obras debiera optarse por el de recomposición de los arcos citados.

Un periódico de Madrid, un *journal* de Lisboa y dos periódicos de esta capital, han saludado ya á la CRÓNICA DE BADAJOZ.

Las leyes de urbanidad imponen á aquella el deber de con testarles.

Muchas gracias.

Calificando de laudable el fin que nos hemos propuesto, *La Democracia* nos desea larga vida.

Devolvemos el saludo á nuestro ilustrado colega, asegurándole que el aplauso que hace por nuestro deseo, será su más sólido alimento.

A *Revolucão de Setembro*, esta en armonía con el principio que esponiamos respecto á estrechar las relaciones entre Portugal y España.

La conformidad de nuestro colega ensancha el círculo en que se encierra esta por muchos aplaudida tendencia.

El *Avisador de Badajoz*, se entra por las puertas de la CRÓNICA con la capa de la amistad.

Sentiríamos que esta que tanto nos honra fuera algun día de capa caída.

El *Eco* de Badajoz es el último que nos saluda.

Sinceramente aceptamos la amistad de nuestro colega.

Variedades.

SOBRE LAS CRUZADAS.

Uno de los periodos sin duda de mayor grandeza, de consecuencias más importantes en la vida de los pueblos,

y tal vez el de mayor gloria para la marcha sucesiva de la humanidad, ha sido el que comprende la época de las Cruzadas desde los siglos 11 al 13.

Bastaría ligeramente la historia, examina algun tanto las crónicas, fijarse un oco en los libros sagrados y en los sublimes cantos de los trovadores, y nos convenceremos sin violencia alguna de que tanto el historiador como el cronista, el sacerdote y el poeta, todos de consuno convienen en que las guerras de Ultramar, promovidas en los siglos medios, es el más grande, el más glorioso y el más importante de los acontecimientos que la inteligencia humana pudo promover en aquel periodo.

Sería inútil que nos detuviésemos en relacionar sucesos y hechos de todos conocidos; y por lo tanto nos contentaremos con exponer sobre esta parte de la historia las consideraciones que nuestra mezquina inteligencia nos permita, según el ligero estudio que hemos hecho de aquella.

La primera cruzada tuvo principio por los años de 1096 á 1.100. Muchas y diversas son las causas que los historiadores han marcado, para acometer tamaña empresa y en la imposibilidad de comprenderlas todas en esta breve exposición, indicaremos tan solo las más principales, dando por conocido el estado de los pueblos en aquellos tiempos. La primera fué la pugna que se engendró entre el poder de los Pontífices y el de los Monarcas, en circunstancias en que el Monárquico se hallaba debilitado con la creación del feudal, y la Iglesia se encontraba al mismo tiempo llena de las mayores atenciones por contener los estravios de la ignorancia y de la superstición. La segunda fué el nacimiento de un nuevo poder; el del común de los mercaderes y artesanos desconocido hasta aquella época en las antiguas constituciones, y alimentado entonces con las contiendas entre el poder secular y el eclesiástico. Esta nueva clase del Estado que ya se manifestaba con bastante fuerza para resistir á la tiranía armada, y abrirse un camino de gloria en el porvenir, no puede negarse que se lanzó con entero entusiasmo á las guerras de Ultramar para concluir la conquista y echar fuertes cimientos á la constitución de su poder. La tercera causa fué la lucha premeditada y terrible que desde fines del año 690 se había trabado entre el Cristianismo y el Mahometismo.

Las cruzadas pues, no fueron más que la continuación de esta lucha entablada algunos siglos antes entre dos elementos religiosos á cual más fuertes, que habían elegido la Europa como teatro de sus pugnas, y que entonces se trasladaban al Asia con las mismas circunstancias y los mismos deseos de sangre. Otra causa existió también, á saber: el sentimiento cristiano elevado al más alto grado durante el curso de los siglos, teniendo como única norma los arranques de la pasión y la observancia de los cánones de la Iglesia. La religión se mostraba con actos de una exterioridad atractiva que tenía gran significación, y que con la representación sensible de las ideas mantenía siempre viva, vigorosa y exaltada la imaginación de los pueblos. De aquí provino la veneración atribuida á ciertos lugares y á reliquias de santos, culto variado, abusos y demostrado célebres escritores. Religioso era el que hacían los lugares venerados por los fieles; y así es

á estos agruparse en continuas peregrinaciones, los francos en Tours para venerar el sepulcro de San Martín; los longobardos iban al Monte Gargano; los Italianos se dirijian á Monte-Casino para hacer veneración al sepulcro de San Benito; los españoles á Santiago de Compostela en Galicia, y todos los fieles en fin, marchaban en peregrinación á Roma para postrarse ante el umbral de los Apóstoles. A veces estas

peregrinaciones se hacian á lugares muy remotos, ya en virtud de penitencias impuestas canonicamente, ya con objeto de visitar los nuevos países que continuamente conquistaba el cristianismo, y ya por último con la única y esclusiva idea de una especulación mercantil.

Siendo como dejamos indicado tan numerosas y frecuentes las peregrinaciones á ciertos lugares piadosos donde eran veneradas las reliquias ó cenizas de algun santo, con mayor razón lo fueron á Jerusalem donde habían tenido lugar los actos de nuestra redención.

Multitud de cristianos se dirijian pues á aquellas comarcas, tanto que no bastaban los hospicios y templos fundados por S. Gerónimo, por Eusebio de Cremona, por Paula y otras personas piadosas; dando lugar á que algunos santos padres como S. Agustín, reprobasen la frecuencia de tales viages. No obstante, las peregrinaciones llegaron á ser interrumpidas por la invasión de los Persas y después por los Arabes quienes entraron cantando en la ciudad conforme á las creencias del Corán, invadiendo el lugar que según ellos Dios les había prometido. Omar, que desde Medina marchó en persona para que á él se le hiciese la entrega de la Ciudad santa, permitió sin embargo que esta fuese visitada por los cristianos, envolviendo esta disposición la idea de favorecer y fomentar el comercio, por las continuas ferias y mercados que proporcionaban las peregrinaciones. Apesar de todo, los santos lugares estaban profanados, y una mezquita se elevaba sobre los cimientos del Templo de Salomón; se aumentó el tributo que los fieles debían pagar á los Señores de Palestina; se prohibió que llevasen armas, que hablasen el árabe, que eligiesen sus patriarcas sin la intervención de los Musulmanes, y se les obligó además de otras muchas vejaciones á que se distinguiesen con un ceñidor de cuero.

Se continuará.

EL RECUERDO DE UN AUSENTE.

Surcaba el piélago inmenso de este mar alborotado, sin que ese fuego sagrado que de amor llaman incienso, mi pecho hubiese quemado.

La vida era eterno duelo, noche oscura, tenebrosa; pero el alma, presurosa corrió en busca del consuelo que la hiciera venturosa.

En este pesar amargo peor aun que la muerte, miré propicia la suerte, pues salí de mí letargo así que conseguí verte.

Y al mirar el tierno encanto de esa tu beldad querida, á tus pies puse la vida.

L con y e tan mi ard.

Y tú que presa en la al ver que la devolví:

que te pedía en su canto.

¡Oh mi bien! la dicha veo en lontananza brillar; que no se llegue á nublar, pues yo, tan solo deseo no nos dejemos de amar.

Vuelve pues; ven, y á mi lado lúzcan fúlgidas y bellas, esas mágicas estrellas, cuyo recuerdo adorado, desecha tantas querellas.

Van, que el perfume de amor de este vergel de la vida, á ser feliz te convida, sinó deshojas la flor de mi esperanza querida.

Que en prueba de cuanto siento mi amor, esta ausencia impia, hoy á su fé consecuente, entre las auras te envia el recuerdo de un ausente.

MODAS.

He aquí la descripción de dos bellísimos trajes de baile.

El uno se compone de muchas faldas de tul blanco, con un flequillo de verdura cargado de gotas de agua. Este adorno se coloca en la extremidad de la falda, alrededor del cuerpo y en los cabellos. El otro es de gasa color de rosa. La primera falda está adornada de lazos imitando unas nariipasas de blonda blanca. Sobre los hombros se repite el mismo adorno, y una larga cintura de blonda blanca, va á enlazarse por detrás. En los cabellos una corona de rosas mezcladas de jazmin blanco con caídas sobre la espalda.

Los vestidos para niñas, son, por lo general, de popelina ó de tafetan. Citaremos algunos modelos.

Uno de tafetan escocés, falda lisa, cuerpo de terciopelo negro, descotado guarnecido en lo alto por una franja de pilla del color del del vestido. Camiseta de muselina bordada en el interior.

Otro es de popelina color cuero, cuerpo alto figurando chaleco, adornado de una greca bordada en seda negra que se repite en el bajo de la falda y en las mangas que son de codo. Una larga cintura de tafetan negro se anuda por delante, dejando caer sus dos puntas, guarnecida de un flequillo.

EFEMERIDES.

Día 24 de Enero.—En este día del año 1806, se celebraron en Londres unos magníficos funerales. El día anterior habia muerto William Pitt, famoso hombre de estado que desde la gran Bretaña dió impulso á los hechos que produjeron despues la caída de Napoleon 1.º Pitt, enemigo de la revolución francesa y amigo de la prosperidad y gloria de su país, creó en este las milicias públicas que fueron á un mismo tiempo el amparo del trono y de las franquicias del pueblo; odiaba la guardia nacional de Francia y decía: «dadme una guerra nacional y Bonaparte sucumbe.»—Era gran bebedor.—Fox, su rival en el parlamento decía que Pitt habia nacido ministro.

Día 25.—En 1813, el Sumo Pontífice estaba cautivo en Fontainebleau. Prefería la prision á prestarse á la política invasora de Napoleon 1.º Despues de los desastres de la campaña de Rúsia cambió este Emperador de táctica, visitó al Pontífice y accedió á que residiese en Aviñon. El concordato en que esto se estableciera fué firmado en este día.

Día 26.—En 1812 dió un decreto Napoleon 1.º organizando la provincia de Cataluña en varios departamentos y declarándola parte íntegra del imperio.

Día 27.—En el año 98 de la era cristiana, murió el Emperador Nerva. Tres escritores romanos hablan de él: Frontino, Plinio y Tácito. El último con mas acierto que los otros dice: «Nerva supo conciliar la autoridad suprema con la libertad de los ciudadanos.»

Día 28.—Hoy hace 139 años que murió Pedro 1.º el Grande Emperador de Rúsia, cuyo título tomó en 1721. Desde 1689 era árbitro de los destinos de su imperio. En 1697 y 1698, recorrió las Naciones del medio día, para apreciar los adelantos de que la suya carecía: fundó la ciudad de San Petersburgo; venció en Pultawa á su terrible enemigo Carlos XII Rey de Suecia; y en las fronteras de Turquía salvó su ejército y su honra merced á un recurso extraordinario. Reformó su nacion, y no sus propias costumbres.

Día 29.—San Francisco de Sales.—De noble y antigua alcurnia, y uno de los mas bellos ornamentos de la Igle-

BOLETIN RELIGIOSO.

sia.—Nació el 21 de Agosto de 1567.—Basta decir como prueba de su celo por la religion, que cuando fué de misionero al Chablais, solo existian siete católicos en la capital de este estado, y que al poco tiempo habia convertido en ella á mas de 6000 personas.

Día 30.—Santa Martina, virgen y martir.—A causa de profesar la religion cristiana, fué cruelmente perseguida por el Emperador Alejandro Severo, que al fin mandó darle muerte.

Día 31.—San Pedro Nolasco, confesor. Fué consejero del rey de Aragon D. Jaime que le concedió toda su estimacion.

Día 1.º de Febrero.—San Ignacio, obispo de Antioquia, y martir.—Floreció en el primer siglo de la Iglesia.—Tomó el sobrenombre de *Theodoro*, que significa *hombre que lleva á Dios*, para dar á entender que llevaba á Jesucristo profundamente clavado en su corazón. Fué discípulo de los apóstoles y en especial del evangelista San Juan.

Día 2.—De la Purificacion de Nuestra Señora, llamada vulgarmente la Candelaria. La fiesta de este día comprende dos grandes misterios; la Purificacion de la Santísima Virgen y la presentacion de Jesucristo.

Cuando el Señor dió la ley á su pueblo, ordenó que las mugeres paridas, por algun tiempo despues del parto, se abstuvieran de entrar en el templo y de tocar cosa alguna de las que fuesen consagradas al culto. Este tiempo se limitó á 40 dias siendo hijo lo que pariesen y 80 siendo hija; con la obligacion de que pasando este respectivo termino, la madre se presentase en el templo y ofreciese al Señor en holocausto un tierno corderillo en accion de gracias por su feliz alumbramiento y un pichon ó una tórtola para expiacion del pecado; es decir de la impureza legal. Si la recién parida fuese pobre, en lugar del corderillo, ofreciera otra tórtola ú otro pichon, los cuales ofrecidos al Señor por el sacerdote, quedaria purificada.

Día 3.—San Blas, obispo de Sebaste ciudad en Armenia.—Poseyó grandes conocimientos médicos, haciendo con estos y con sus virtudes considerables beneficios á la humanidad.

Gacetillas.

Los recipientes urinarios, han venido á ser inútiles por falta de asistencia en la limpieza de sus depósitos. El público se ve obligado á prescindir de ellos con perjuicio de la policia urbana: esto debe remediarse.

para mantener el equilibrio en la sociedad.

Pero este equilibrio alterase alguna vez, ¿y sabeis quién lo altera? Los enamorados furiosos, estos grandes revolucionarios *sui generis* que son al equilibrio de que os hablo, lo que los revolucionarios á la *dernie* son el equilibrio europeo asentado por los tratados, que siguieron á la caída de Na-

al influjo de la muger. No solo los hombres de mas talento, sino hasta los mas valientes. Hercules se pone á hilar á los pies de la hermosa Oufable; Renauld canta por Armida; Francisco I hace versos á la hermosa Ferroniere y el mismo Maynard maneja una aguja y suspira junto á Mme. Randam.

Como estos, pudiéramos citar muchos, muchísimos, haciendo caso omiso de los artistas y de los poetas, cuyas obras y cantares siempre están inspiradas por la libertad ó por la muger.

Por esos dos atributos no por el talento de la muger como dice ese libro bote en la forma y bello en el fondo llamado «La muger.» del conocido literato D. Severo Catalina; por esos dos atributos, dirigidos hábilmente por la sutil perspicacia de la muger, es por lo que esta tiene cuando soltera la habilidad de *adquirir* y de casada la habilidad de *conservar*.

De soltera adquiere por el derecho de conquista ó por la diplomacia de las ane-xiones, el corazón del hombre: de casada conserva ese mismo corazón por medio de un suave gobierno que muchas veces se convierte en terrible tiranía.

La hermosura, pues, y el corazón, son *das* para ejercer influencia en el hombre, para *contrarrestar* sus fuerzas y

Cada vez se va haciendo mas sensible el mal efecto que producen los caños que en época de lluvias arrojan á la calle el agua que vierten los tejados. Esta mejora debe plantearse, en nuestro concepto, con menos lentitud, que la de esperar á que se hagan reedificaciones en las fachadas de los edificios.

Los antipodas sociales.—Preguntaronle á cierto geógrafo cuales eran los principales antipodas sociales y sin detenerse un instante contestó:

La suegra y el yerno, porque aunque estén juntos son como el y agua el aceite; que no se mezclan.

El rico y el pobre, porque entre el que posee y el que no posee hay siempre una guerra á muerte.

El sabio y el necio porque siendo el ingenio de aquel agudo y el de este romo, se repelen.

Y el dinero y la virtud, porque este al contacto de aquel se mancha, como el oro al contacto del azogue.

Es verdad.—Hoy aconseja la moda—que han de vestir las pollitas—traje de tela inconstancia—color de coquetería.—Tambien la moda á los pollos—hoy á llevar les obliga—levita de inconsecuencia—con cuellos de tontería.

Bien dicen que en la variacion anda el gusto.

Para encontrar el del Ayuntamiento de Badajoz no hay mas que andar por la rara y tortuosa calle de la Magdalena.

Ayer dimos un tropezon y cayendo al suelo nos proporcionó esto el gusto de tocar con las manos un gato muerto.

Así como otras veces en igual caso hemos visto las estrellas, en este tuvimos la ocasion de ver una inscripcion que en las paredes de las bardas decía «aquí hay gato encerrado.»

Anunciamos al señor fiscal de imprenta que no se asuste porque vamos á tronar con el Ayuntamiento de Badajoz, diciendo:

El Ayuntamiento de Badajoz es conservador.

Tendiendo la vista por la curiosa plaza de la Soledad, observamos, como decia cierta publicacion, que las piedras colocadas en medio de aquella signen, pero nunca llegan al sitio en que deben estarlo.

A las estreñeñas.—Lindisimas palomas—que alzais el rauda: vuelo—á orillas del Guadiana—que gime bullidor.—bellisimos claveles—que ornais aqueste suelo—con brillo que trastorna—la paz del corazón.—Huris embriagadoras,—de noble gentileza,—de ojos de azabache, de blanca, hermosa tez,—castisimas doncellas—de sin igual pureza,—que rubes humanados con forma de muger.—Deidades seductoras—á cuyos pies se posan—humildes amadores con dulce y tierno afán—y en frases delicadas—que de placer rebosan—sus tiernos sentimientos refieren sin cesar.—Vosotras sois las perlas que manan del rocío,—y hermosas y brillantes se miran relucir—en manto de esmeralda formado al albedrio,—do vida la flor tiene, la rosa y el jazmin.—Vosotras sois las brisas que cruzan amorosas—el campo donde gime la triste humanidad,—y al soplo perfumado se mecen cariosas—las dulce ilusiones que suele ella abrigar.—Las ninfas delicadas—de cristalinas fuentes,—que brindan con su aspecto, vosotras sois tambien—y al pie de ellas cansado se aduerme dulcemente—el débil viajero, que va á desfallecer.—Vosotras sois el rumbo—de la barquilla mia—del piélagos del orbe las olas al endir;—vosotras sois mi ensueño, mi ser y mi alegría,—y solo por vosotras me pongo yo á escribir.

UN CASO DE AMOR

por

JOSÉ SUERO.

I.

Si hubiérais podido ver al tipo femenino que os voy á presentar, al cumplir las diez y ocho primaveras, hubiérais dicho sin vacilar un momento: No hay muger que supere á Clotilde en hermosura, en encantos, en gracias.

Alla y esbelta, pié breve, cintura ídem, seno abultado y morbido cuello, lábios de rosa y nariz griega, ojos negros y frente depejada; se armonizaba todo de consuno para formar un tipo deliciosamente hermoso.

Porque la hermosura y la belleza, mis bellas y hermosas lectoras, no creais que consisten en estar cesenta de tales ó cuales defectos, en tener solo buenos ojos y buen cuerpo y leve pié etc. etc.: la hermosu-

En que se parece la escalinata de la catedral a un mal estudiante? En que siempre está en suspenso.

¿Y la obra de la casa de la Lapilla a las polainas de un cura? En que duran toda la vida.

El tiempo.—Está como las mujeres; variable. Como ellas también nos envía su lluvia, y luego nos envía un rayo de sol que es la sonrisa del cielo y la alegría del espíritu.

Como ellas también, encanta á veces, como ayer, inundando de luz nuestras cabezas, mientras se hundían nuestras plantas en inmundos lodazales.

Son numerosas las analogías entre las mujeres y el tiempo.

El tiempo es seno y germen de todo lo bueno y de todo lo malo, destroza los mis mos serés que adora, lo apaga todo, lo borra todo, lo mata todo, todo lo arroja ó lo empuja á la muerte. Las mugeres y el tiempo, son calamidades necesarias é inevitables.

Y á pesar de eso, yo adoro el tiempo, y adoro mucho mas á las mujeres.

Nuestro colega el Adelante periódico que se publica en Salamanca, se queja de que teniendo tres relojes aquella ciudad nunca saben la hora efecto de su constante divergencia. Nosotros estamos exentos de esto porque en el expediente instruido por la municipalidad para la colocación en sus casas de otro, á mas del que hoy existe en la catedral, se encontraron por el oficial del Gobierno de la provincia encargado de su despacho, defectos que impiden su aprobación.

Las razones en que se apoyara estaban basadas en la liturgia.

Por si alguno de nuestros lectores ignora el significado de tan allisonante palabra vamos á explicarla en los siguientes términos.

El Ayuntamiento de Badajoz tenía ya a us-tado un reloj para sus casas consistoriales. Un oficial del Gobierno de provincia creyó que el expediente no estaba ajustado á la fórmula del culto religioso.

Si alguna vez hemos sentido no ser ministro de la Gobernación fué entonces por no haber podido ajustar las cuentas á tan sábio funcionario.

Pero ya ha sido traslado de esta capital. Trasladamos la noticia al Ayuntamiento para su inteligencia.

La ley de expropiación forzosa (por analogía) también se opuso á tan importante mejora.

Siete meses habían pasado sin que en un pueblo de Portugal lloviera.

Las aguas eran necesarias al campo y el Alcalde quiso tomar una determinación, poniendo en las esquinas y en todos los sitios públicos el siguiente edicto.

«Ningun portugués será osado á decir ni oír misa en siete domingos.»

Leyendo esto uno de sus administrados exclamó:

«Ben feitu que sepa Deu con quen se mete.»

Al pasar dos de nuestros escuadrones de caballería por uno de los puentes que separan á España de Portugal, un fidalgo á par do rey que estaba pescando á la sazón debajo de aquel, levantó la caña y dijo:

Pasad, que non vos fago nada.

Nos escriben del Amendral. «Hemos tenido ocasión de presenciar en esta villa de 672 vecinos, perteneciente á la provincia y diócesis de Badajoz, y partido judicial de Olivenza la función de Iglesia que ha costado el Sr. D. Juan Francisco de Uribe y Sotomayor, ex-diputado á cortes y de provincia, gentil hombre de cámara de S. M. con ejercicio

y Alcalde constitucional, de esta villa, con motivo de una misa nueva, en que fué padrino de tohalla: la originalidad de las circunstancias que en la celebración, de este acto ha podido reunir dicho Sr. merecen ser conocidas. Todos los que en el tomaron parte, se llamaban Juan Francisco, y todos son ahijados suyos de pila: causó la misa el nuevo presbítero D. Juan Francisco Ortiz y Duran; el evangelio, D. Juan Francisco Sayago y Carbajal; la epístola, D. Juan Francisco Menacho y Vera; fué padrino de capa, ó sea maestro de ceremonias, D. Juan Francisco Flores y Nuñez, pronunció la oración, que dicho sea de paso, fué breve pero elegante, D. Juan Francisco Muñoz y Vera; debió tocar el órgano y no lo hizo por estar enfermo, D. Juan Francisco Casas y Pina; hizo de sacristán, Juan Francisco Leva y Sevillano; de monacillo, Juan Francisco Paredes y Guijarro; de entonador, Juan Francisco Agudo y Ramirez; y llevaron los ciriales, Juan Francisco Duran y Duran, y Juan Francisco Güera y Molina. Concluida la función, todos los Juanes franciscos fueron á comer á casa del padrino de tohalla, que como ya dijimos, lo era de todos, y no permitió este Sr. que nadie mas se sentara aquel día á su mesa; de manera que parecia aquello el apos-tolado, sin mas diferencia, que allí no habia variación de nombres.

Deseamos que siga inspirando á sus ahijados la vocación al sacerdocio, para bien del culto, y al mismo tiempo le felicitamos por la manera que ha tenido de demostrar que reúne tantos y tan buenos ahijados que le ayudan á llevar á cabo obras de esta naturaleza.»

La alineación de los arboles del paseo de S. Andrés que á causa de la variación hecha cuando se construyó el muro que le circuye quedó tan imperfecta, vá á reformarse colocando aquellos en los sitios que deben ocupar.

Hemos visto cerradas las puertas de ciertas oficinas de giro y cambio que han estado por espacio de algun tiempo abiertas.

Las negociaciones que hasta hoy se hayau venido haciendo cesan.

La seguridad de las orejas de Jorje es la consecuencia de tan acertada determinación.

GEROGLÍFICO.

Siempre
Siempre Siempre
Siempre **HABLAR** Siempre
Siempre Siempre Siempre
Siempre **POCO** Siempre
Siempre Siempre
Siempre

La solución en el número próximo.

Por lo no firmado, Antonio Marquez Prado.
Editor responsable, D. Antonio Marquez Prado.

COMPAÑIAS DE SEGUROS MUTUOS.

PATERNAL

BÉTICA

sobre la vida.

Contra incendios.

Autorizadas por Real órden de 2 de Julio de 1860. Centro directivo en Sevilla calle de la Cuna núm. 40. Al frente de ellas se encuentra una Junta de Gobierno y vigilancia, compuesta de socios de reconocido arraigo, y del Delegado del Gobierno que interviene todos los actos de las Compañías.

PATERNAL.—Número de suscritores, 3,285; capital suscrito, 29 305,000: Depositado en el Banco, 5 517,000.

BÉTICA.—Número de suscritores, 2863; capital social, 573.167,833 reales vellón.

El Subdirector principal y Banquero de estas compañías en las provincias de Extremadura, lo es D. Agustín Hurtado de Mendoza, la oficina la tiene establecida en esta ciudad, calle del Alamo, núm. 37, donde estan de manifiesto los proyectos y estatutos de estas compañías.

COMUNICACIONES.

EMPRESA DE DILIGENCIAS Y MENSAGERIAS

ADMINISTRACION DE BADAJOZ CALLE DEL POZO NUM. 9.

Servicio de Diligencias de Badajoz á Sevilla y vice-versa, por Santa Marta, Los Santos, Fuente de Cantos, Monasterio, Santa Olaya y Ronquillo. Salen todos los lunes, miércoles y viernes, á las ocho de la noche.

Esta Empresa, atendiendo al mal estado de los caminos ha variado los coches que tiene establecidos, poniendo coches nuevos que ofrecen nueva seguridad y comodidad á los viajeros.

Galeras, Mensagerias á Madrid y su carrera. Unico servicio fijo en esta línea: salen de Badajoz cada cuatro días, admitiendo cargamento y pasajeros á precios equitativos.

Se arrienda la dehesa Rincon de Céspedes término de esta ciudad (Badajoz) lindando al Luenta de Caya, la persona que dese tomar parte en este arriendo podrá hacer proposiciones en pliego cerrado al Sr. D. Manuel Pedranaci calle de Santo Domingo núm. 53

BADAJOZ: Imprenta de Arteaga y compañía, Magdalena núm. 3.

2
ra, salvo parecer mas estético, aplicado á las personas y no á las cosas, consiste en la armonía entre todas las facciones y despues en un no se que irresistible lleno de gracia y de atracción que parece estar en completa afinidad con ese otro yo no sé qué irresistible, que se llama amor.

Clotilde, pues, era hermosa porque su semblante armonioso reunía el no se qué indefinible de que os acabo de hablar.

Pero Clotilde tenía otra hermosura divina de que por lo regular carece la muger: tenía esa hermosura del alma que se llama talento.

¿Y sabéis porque digo que el talento es una hermosura de que por lo regular carece la muger? por que Dios sabe muy bien como ha de repartir sus preciosos dones, y segun esto pareceme previó desde abinició que no era conveniente dar á la mujer hermosura y talento á la vez, porque entonces el hombre iba á dejar de ser hombre, se iba á transformar en su condición social é iba á pasar en una palabra de la categoría de la persona á la de cosa, mueble ó semoviente.

Dios, pues, no ha querido ese cambio: le ha previsto y le ha evitado y ha hecho bien.

3
Dios ha querido y quiere qu el hombre sea el gran mandarin de la sociedad, y nosotros, pues, los bajas de tres colas, damos gracias á Dios porque nos permite ocupar todas las poltronas de los varios departamentos en que está subdividido este gran ministerio inmoral, y por lo tanto de transición que se llama mundo.

Mas no se crea por lo dicho que el ángulo facial de todas las mugeres bonitas tiene iguales grados que el ángulo facial de las monas ó de las colorras: nada de esto; porque aun dado caso que me permitiera faltar á la verdad de un modo tan ostensible, la galantería impondría silencio á mis labios y mucho mas en estos tiempos en que la mentira y la hipocresía son moneda corriente porque no cuesta una idem verdadera.

La muger en lo general tiene un sentido comun, exquisito, y una imaginación penetrante y viva, y esto basta para que esgrima contra el hombre sus dos armas mas ofensivas, la hermosura y el corazon, arietes terribles contra los cuales no bastan ni todos los escudos que pendian de la torre de David.

Y por estos dos atributos es por lo que los hombres de mayor talento en la vuelta serie de los siglos han sucumbido

6
¡Ah! Si la muger siempre y constantemente tuviera talento á lo principe Maquiavelo, á lo filósofo alemán de mirar ceñido y ojeada subjetiva y objetiva, á lo inglés prestidigitador para buscar libras esterlinas; y, en una palabra, si la pobreza de la muger estuviera vaciada de los moldes de la de Alejandro, de Napoleón ó en la de

de los eran estos juramentos a por esa vez Viese que

Tenemos la satisfacción de participar á los lectores de esta publicación, que amaran parte en sus tareas los distinguidos literatos Sres. Don Luis Mariano de Larra, D. Manuel Fernandez y Gonzalez, D. Juan de Dios Mora, D. Manuel Murguía, D. Bernardo Lopez y Garcia, D. José Maria Chacon, D. Vicente Romero Giron, D. Gonzalo Sanchez Arjona, D. Julian Sanchez Ruano, D. Pedro Pineada, D. Juan Uña, D. Antonio Val y Ripoll, D. Francisco Navarro, D. Rafael Coronel y Ortiz, D. José Fernandez Gonzalez y D. Augusto Anguita. Del mismo modo anunciamos como colaboradores de la Crónica á los Sres. D. A. R. Chacon y Cisneros, D. Francisco Ramirez Vas, D. Francisco Alvarez Durán, D. Dámaso Sta. Maria D. Manuel Barriga y Soto D. José Suero y D. Manuel Melgares de cuyos abajos periodísticos nada queremos decir porque el público los ha juzgado antes de ahora.

Por Real orden de 11 de Octubre último, publicada en la Gaceta del 16 del presente mes se ha dispuesto que el tiempo servido en el ejército de operaciones de la isla de Santo Domingo se abonará doble, para los efectos expresados en el Real decreto de 20 de Abril de 1813, á todos los individuos de los diferentes armas é institutos que lo componen, siempre que hayan estado presentes en él á lo menos dos meses, y asistido á dos ó mas meses de guerra. Se exceptúan de estas disposiciones los heridos por solo esta circunstancia, y los que, por consecuencia de las enfermedades propias del país, no lleguen á cumplirla, si hubiesen concurrido á algun hecho de armas, los cuales disfrutarán tambien del tiempo doble por los expresados dos meses ó por el mayor plazo que les corresponda, mientras que se encuentren dados de baja durante las operaciones para atender al restablecimiento de su salud. La campaña empezará á contarse desde el 18 de Agosto del año anterior en que tuvo lugar el primer encuentro con los sublevados, y si al darse por terminada se considerase por conveniente otorgar mas especiales ventajas, se acordarán con arreglo á lo que el tiempo transcurrido y demas circunstancias permitan.

REVISTA DE LA PRENSA.

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

El viernes á las once de la mañana hizo su solemne entrada en Barcelona el señor obispo de aquella diócesis D. Pantaleón Monserrat. Habían salido á recibirle en Tarrasa varias comisiones y diferentes personas, entre las cuales se contaban el secretario del Gobierno civil, el alcalde-corregidor y el brigadier jefe de Estado mayor,

ECO DE EXTREMADURA.

Nuestro colega la *Iberia* dice lo siguiente:

«Se ha leído en el Congreso un proyecto de ley autorizando al Gobierno para conceder la construcción de un camino desde Madrid pasando por Talavera, Navalmoral y otros puntos, sin subvención directa del Estado. Y la indirecta de las provincias, ¿se renuncia también ó no? Pues tengan presente el Congreso y el Gobierno que hay otra proposición amparada por ley de las Cortes de 1836, que construye este camino hasta Navalmoral y Malpartida, sin subvención directa ni indirecta; es decir, ni del Estado ni de las provincias; y como aquí se omite la de provincias, es seguro que después se vendrá pidiéndola á los pueblos, tan grande como para subsanar la del Gobierno.

Algo de esto se fragua por el que está detrás de cortinas de los actuales peticionarios, al ver cómo se ha procurado que tal proyecto no se ponga en la *Gaceta* y diarios de la corte, como se ha hecho con los demas proyectos del mismo día; habiendo quien hace el mismo camino hasta Navalmoral, sin subvención directa ni indirecta, llevándola hasta Malpartida, secundizando así la derecha del Tajo en dirección de Castilla, ramal para el cual se pide subvención de la tercera parte del presupuesto por el proyecto de ayer.

Recordamos estos antecedentes con el fin de que los diputados no sean sorprendidos en estos momentos de distracción política, distracción que sirve de pantalla para que pasen proyectos impremeditados como el de Zubiri.»

A la anterior noticia, que literalmente copiamos del diario liberal, tenemos poco que añadir. El proyecto leído en el Congreso y el artículo que en nuestro número último copiamos de *El Siglo industrial*, son dos voces de alarma que deben fijar la atención de nuestros diputados y la del país. Para nosotros no es nuevo que hay quien trabaja á *cencerros tapados* por la concesión de una línea que ha de partir de Madrid y pasar por Talavera, Navalmoral y otros puntos, aunque no sabemos cuáles serán estos: no nos estraña tampoco que se pida esa concesión sin subvención directa del Estado; y ni ignorábamos lo primero ni nos estraña lo segundo, porque sabíamos, y esto es antiguo ya, que al pingüe 80 por 100 de los bienes de propios de nuestros pueblos, se dirijan miradas codiciosas é intencionados ataques, que preparaban al país la halagüeña perspectiva de un ferrocarril construido sin otros recursos, sin otro sacrificio que el bienestar de riquísimos pueblos, á quienes con proyectos de un ilusorio porvenir iba á quitarse hasta el último centimo de un crecido patrimonio.

Por fortuna, aunque renacen esos proyectos, creemos que no darán ningun funesto resultado,

Los pueblos de la provincia de Cáceres, están sobradamente avisados para que temamos que se les pueda sorprender; y nuestros diputados, por otra parte, es de esperar que se levanten á defender los intereses que representan, siguiendo la senda que han trillado tanto los dignos diputados de mas afortunadas provincias.»

Variedades.

UN RECUERDO.

Angel de amor cuyo recuerdo santo es mi existir, mi gloria y alegría, benigno acoge tan ferviente canto, cual eleva á tu cielo el alma mía!

¡Me enagena tu amor, por el respiro pues tu adorada imagen es mi vida, y entre las auras hoy tierno suspiro te envía un alma que jamás olvida.

¡No rompas tú, los hechiceros lazos que con protestas mil juraste un día, y deja que adormida entre tus brazos, sueñe con su ilusión, mi fantasía!

Deja mi bien, que en mi delirio intenso recuerde bellos días de ventura, en que al contarme tu cariño inmenso, de mi pecho arrancaste la amargura.

¡Entonces ¡oh! entonces la alegría sustituyó al pesar que me abrumaba, pues escuché la tierna melodía que el alma de placer me enagena!

Mas ¡ay! todo pasó; cambió mi suerte, y el destino cruel conmigo airado, en brazos me arrojaba de la muerte al separarme hermosa de tu lado.

¿Qué será de este amor por mí sentido se preguntaba el alma lacerada? ¿legará mi recuerdo en el olvido cuando se ve por mí tan adorada?

No; tu cariño igual a mi deseo pues que jamás el mio airada esquivas constante me será cual hoy le veo, mientras viva mi amor, mientras tú vivas.

Por eso angel de amor, dulce consuelo del alma que te adora con ternura, ansío remontarme hasta ese cielo donde brilla tu célica hermosura.

Pero ¡ay! estoy ausente, no te veo haciéndome cual antes mil caricias, ni en tus fulgidos ojos, feliz leo el amor que ha formado mis delicias.

¡Cruel ausencia! hoy matas mi alegría, hoy se anemta mi bien este quebranto, pues recuerda con pena el alma mía no estás aquí para enjugar mi llanto.

Mi pobre corazón lanza sus quejas, ante esta idea que el pecho martiriza; pues al par que de mí, cruel te alejas, temo ver de tu fuego la ceniza.

¡Oh, hermosa, hermosa! tu recuerdo amado me sostiene en el mar de mi existencia, no olvides este amor, ciego, obcecado, y ten piedad de mí, ten mas clemencia.

Y en tanto el alma que en tus lindos ojos cifró tambien su celestial ventura, calmando tú sus penas, sus enojos, mas allá de la muerte, amarte jurara.

E. B.

Origen de las Máscaras, su propagación y conservación hasta nuestros días.

Perteneciendo las máscaras al teatro de los antiguos, su origen está como todo lo que tiene alguna relación con él, envuelto en las mas densas tinieblas, y por tanto nos limitaremos á dar á conocer lo poco que acerca de esta materia nos dicen los autores griegos y latinos.

Todos los dramas que hacen hoy la diversion de las populosas ciudades, han tenido su origen en el campo. La tragedia en su principio no fué sino un himno que cantaban en honor de Baco una turba de aldeanos durante las vendimias, los cuales se tenían el rostro con las heces del vino, y este fué á no dudar el verdadero origen de las máscaras. Mas tarde para desfigurarse en estas fiestas inventaron según asegura *Millin*, una especie de caretas que construían con la corteza de algunos árboles.

Esquilo que sino fué el autor de la tragedia la estableció al menos en un teatro fijo, dió á los artistas para salir á la escena unas caretas huecas que les cubrían toda la cabeza y que según Aulo Gélío servían para aumentar la voz, reuniendo la ventaja de poder levantarse toda la parte que cubría la cara sobre la cabeza, cuando el actor necesitaba respirar con entera libertad. Reflexionando acerca de esto, se nota que las caretas no permitirían al espectador el placer de ver retratadas las pasiones en el rostro del actor; pero es necesario que tengamos en cuenta en primer lugar, que los teatros antiguos eran tan grandes que habia una gran distancia entre los espectadores y el palco escénico y que por consiguiente no era posible que disfrutasen de aquél; y en segundo que la declamación de la antigua tragedia necesitaba una fuerza de pulmón que raramente concede la naturaleza á las mugeres: que por esta causa sus papeles eran desempeñados por hombres, y que solo podía ejecutarse este cambio visual por medio de las máscaras.

En las ceremonias de algunos dioses fué tambien muy frecuente el uso de aquellas. En las *Saturnales*, se daba licencia á los esclavos permitiéndoles bailar por las calles con el rostro pintado de hojin. Algunos monumentos confirman los dichos de escritores y poetas antiguos y en una fiesta de Baco representada en un bajo relieve en el tomo segundo de la antigüedad esplicada por Montfaucon se ven figuras enmascaradas y cuatro caretas puestas sobre una mesa, al rededor de la cual se hallan un hombre y una muger. En la Real biblioteca de Madrid existe una estatua de bronce que representa un sacerdote enmascarado; y por último en el *soberbio vaso de San Dionisio* en Paris se encuentran máscaras confirmando la opinion de *Plutarco* que las hace privativas de Baco.

Dionisio de Alicante, *Ulpiano* y otros dicen que se acostumbró á usar de las máscaras en los triunfos y pompas públicas, y que esta costumbre fué consecuencia sin duda de la libertad concedida á los soldados de cantar versos satíricos al vencedor. *Ateneo* asegura que Alejandro el Grande se presentó en algunos festines disfrazado unas veces de Júpiter y otras de *Mercurio*, de *Hércules* y aun de *Diana*: el mismo autor dice que Nerón se disfrazaba muchas veces: cuando quería parecer á un Dios ó á un héroe, llevaba una careta análoga á la persona que figuraba, pero cuando le daba la manía de representar á una *Diosa* ó heroína, máscara de que hacia uso era un retrato de la muger que entonces poseía su corazón.

El vestido de arlequin y las máscaras, son restos de las primeras repre-

sentaciones teatrales. Los pantomimicos eran unos actores que como hoy representaban solo con gestos, presentándose en la escena con el rostro ennegrecido; entre ellos habia uno que salia con un vestido de pedazos de tela de diferente color y con la cabeza afeitada, al que llamaban *Saunio*, entre nosotros *bufon* ó *payaso*. Los papeles grotescos y bufones se han conservado desde el tiempo de la república hasta nuestros dias: pero esto no debe admirarnos, porque si bien la barbarie puede borrar hasta las sombras del arte y ahogar todas las semillas del buen gusto, nada puede contra las costumbres que hacen reir al pueblo por excesiva que sea su groseria é ignorancia y este es el verdadero motivo de que hayan llegado las máscaras á nuestra era.

Tambien ha hecho uso de caretas para su comodidad el bello sexo. *Popea*, muger de *Neron*, inventó una hecha con pasta de leche y harina de trigo, con el objeto de conservar fresco su delicado cutis. Hace tres siglos que usaron algunas señoras caretas de terciopelo, y esta costumbre se generalizó mucho en Francia en tiempo de *Catalina de Medicis*.

Cuando la Italia empezó á civilizarse con la restauracion de las artes, reprodujo algunas de sus antiguas costumbres, y los palacios de los famosos *Medicis* en Florencia, dieron entrada á las máscaras en las épocas del bullicioso carnaval. Introducidas de nuevo en el siglo XVI en toda Italia, no sirvieron ya como antes para formar parte de una fiesta religiosa, sino para diversion de todas las clases y magnificencia de los bailes de carnaval, en los que aparecian los trages antiguos y modernos de todos los paises conocidos.

Durante la república, ninguno de los pueblos de Italia se distinguió tanto, por la suntuosidad de este espectáculo, como Venecia; porque siendo preciso á el Gobierno inquisitorial de la antigua república egercer su despotismo con libertad aparente, concedió un prolongado carnaval, en el que acudían á disfrutar de él todas las naciones vecinas, aunque con grave riesgo de sufrir las asechanzas del feroz Senado.

De la bulliciosa Italia pasó la costumbre de los bailes de máscaras tal y cual hoy se conocen, á Francia, habiendo sido la gala de la corte, especialmente de la caballeresca de Luis XIV; y de esta nacion fueron introduciéndose en Inglaterra, cuyos habitantes se esmeraron en perfeccionar el espectáculo y le han conducido con las glorias maritimas de Albion á muchos paises de la tierra.

Sujeta España al dominio de los romanos, es creible que las máscaras tal como ellos las usaron, se practicasen en nuestro pais y que al empezar el cristianismo se extinguieran como todas las costumbres pertenecientes á la religion de los antiguos. Despues ha sufrido este género de diversion muchas alternativas: el reinado de Felipe IV puede decirse que fué una completa mascarada, por cuya razon se cita este rey como el mas decidido protector de los disfraces.

Felipe V no les tuvo aficion alguna pues notando esta costumbre, en cuanto las sangrientas primicias de su reinado se lo permitieron, lanzó contra ellas un terrible anatema. Tampoco su bondadoso sucesor Fernando VI gustó de arlequines, cuando no solo consintió, sino que reprodujo aquellas prohibiciones.

Subió al trono Carlos III y rodeado de consejeros sábios y prudentes, volvieron al pueblo una diversion que ilustra mas que perjudica: durante su reinado, tomaron forma mas adecuada y festiva que antes y la guerra de la independencia trajo tras si nuevas victorias para las máscaras, pues los franceses las generalizaron é hicieron mas amenas.

En el último periodo del reinado de Fernando VII, estuvieron muy toleradas y durante la regencia de la reina viuda no solo se usó de esta tole-

rancia, sino que se concedió permiso á las empresas de teatros y á muchos particulares para dar bailes públicos. Por espacio de algunos años se mantuvo en todo su apogeo el reinado del disfraz; pero en el momento que esta diversion perdió el carácter de tal y se convirtió en moda, hubo de someterse á los caprichos de esta voluble *Diosa* que le hizo sufrir la misma suerte que reserva á todas sus invenciones, siendo ya muy escasos los templos consagrados á su culto.

Boletín religioso.

Dia 24.—Nuestra Sra. de la Paz y San Timoteo, discípulo de San Pablo, que lo distinguió entre todos los suyos.

Dia 25.—La conversion de S. Pablo.—Agradecida la Iglesia á los grandes beneficios que recibiera de la poderosa mano de Dios, por el ministerio de aquel apóstol, quiso que se celebrara en este dia, con particular culto, la memoria de su conversion.

Dia 26.—S. Policarpo, obispo de Esmirna.—Nació por los años 70 de Jesucristo en tiempo del emperador Vespasiano y se convirtió á la religion cristiana en su niñez.—Hízose querer de los Apóstoles por la inocencia de sus costumbres.

Dia 27.—S. Juan Crisóstomo, obispo confesor.—Por su singular elocuencia, se le llamó Crisóstomo, que quiere decir boca de oro; nació por los años 347 y fué de los principales ornamentos de aquel tiempo.

Dia 28.—S. Julian, obispo de Cuenca.—Este Santo ornamento de la iglesia, honra inmortal de España y gloria de la ciudad de Burgos, nació en ella el año de 1118.—Su concepcion tuvo muchas señales de milagrosa ó por lo menos mas se debió á las oraciones de sus padres, que á los esfuerzos regulares de la naturaleza.

Fiestas religiosas

El dia 24 del corriente se celebrará la funcion de nuestra señora de la Paz siendo el orador D. Francisco Giles cura de la Concepcion. En el mismo dia predicará en la iglesia catedral, la publicacion de la bula D. Ildefonso Perez.

Gacetas.

Madrid, dicen todos los que han estado en él y los que no le han visto siquiera por el forro, es el pueblo donde se goza mas libertad; allí, aseguran, cada uno vive como quiere, nadie se entromete en que cada cual haga y deshaga á su antojo y vaya por donde mejor le acomode; el público no se cuida de sí mismo. Los que así hablan, ó no han estado en Badajoz ó de otro modo ignoran la libertad de que aquí se goza; nos explicaremos Efectivamente, la Corte como la poblacion mas populosa de España, se presta á esa independencia individual, pero no en tan absoluto como nos quieren hacer creer. En Madrid ningun ser racional que conduzca hulto ó cosa que pueda incomodar al público, sin que por esto deje de ser una parte componente de él, le permiten transitar por donde sería su deseo, esto es, por las aceras; en Badajoz sí, y hasta se consideran con derecho á ocuparlas por la misma razon de ir cargados; en Madrid el público que conduce caballerías de uno ú otro modo, se guardará muy bien de ocupar las aceras; en Badajoz la interceptan con el mayor descao. Allí no se limpiarán los caballos atados á las rejas de las fachadas; aquí los sacan á tomar el fresco de este modo. Finalmente, el público propietario de Madrid no tiene aun la libertad de su propiedad, que por eso mismo de que no se conoce á nadie, la autoridad local derriba edificios, ensancha calles y hace cuanto cree conveniente al ornato público; en Badajoz tenemos una Magdalena (las calles están suprimidas por artículo de lujo) llorando amargamente hace tres años para que la dejen salir línea recta á la de la Aduana, sin poderlo conseguir por una razon contraria á lo que sucede en Madrid; porque aquí el público propietario es muy conocido, y nuestras autoridades locales tienen esto muy en cuenta. El edificio que se opone á esta mejora... no es del gacetero.

En el primer portado de la casa que se halla á la entrada de la calle de San Juan leemos.... S. Juan, está en su lugar?

Faltan un teatro, una cárcel, un local para todas las oficinas civiles, una plaza mercado decente, concluir el paseo de San Francisco, traer aguas á la poblacion, ensanchar el puente de Palmas, las alcantarillas y una escalera para subir á la catedral.

Sobran la plaza de toros, las murallas... y otras cosas.

Sea bien venido.—Tenemos el gusto de anunciar á nuestros lectores la reciente llegada del tan divertido carnaval. En la tarde del último domingo empezaron según costumbre antediluviana, á oprimir la copa de nuestros sombreros ciertas pesas arrojadas de varios balcones y alguna que otra banda de papel. De todos modos, los pollos se dan por satisfechos y desean que no sea interrumpida esta inocente distraccion. Lo que si merece reprimirse es que se bautice á los transeuntes con agua clara ó turbia, como sucedió dias anteriores en la calle del Doctor-Lobato; en cuanto á lo demás que continúe, siempre que no se causen perjuicios á ningun prójimo.

Y sin caerse.—A toda carrera salió dias hace un caballo con su jinete por la calle del Pozo, luciendo su gallardo continente.

Por fortuna no atrapelló á nadie, apesar de que tuvo lugar para hacerlo, en razon á que ningun agente de autoridad se tomó la molestia de obligarle á que se detuviese. Siempre se ha dicho que predicar en desierto...

Digo lo mismo.—Uno de los rótulos que dan nombre á la calle de la Magdalena, continúa en el mismo estado que hace algunos meses; esto es, con tres letras solamente. Si como dice *Mag* se cambiase en *la* última letra, este sería el nombre mas adecuado á aquel retuerto callejon.

¿Qué me cuenta Vd?—Nos han asegurado que en la segunda temporada teatral actuará en nuestro coliseo una brillante compañía lírica-dramática. No nos hacemos ilusiones por que estamos convencidos que inte.in no se construya el nuevo teatro poco se puede mejorar.

Preguntaba un dia el párroco de cierto lugar á un individuo de esos que, como se dice vulgarmente, se caen de puro... buenos, examinándole de doctrina. ¿Quién es Dios? Yo, contestó muy formal nuestro hombre ¡Jesús! que desatino, dijo el Cura y prorrumpió en las mas profundas exclamaciones de asombro. El campesino que habia quedado muy satisfecho de su contestacion, se admiró á su vez y replicó; Sr. Cura, he dicho que soy yo y se lo voy á explicar á su merced: mi muger es muy buena cristiana, todas las noches al tiempo de acostarse despues de rezar allá sus cosas, dice tres veces «con Dios me acuesto con Dios me levanto» nadie se acuesta con ella mas que yo, de modo que me parece que no he dicho ninguna barbaridad.

Para que se ahorcero.—Un viudo que enseñaba á uno de sus amigos una casa de campo, le decía mostrándole un árbol:

—De ese árbol se han ahorcado las tres mugeres con quien he estado casado. Pues entonces, (dijo el otro que no estaba muy contento con su muger) dame una rama para plantarla en mi jardín.

Epigrama.—Dos poetas apostaron al que primero encontrara un consonante en *ada* Uno de ellos precipitadamente dijo: «cebada» y el otro le replicó en seguida.

—Chico me lo has quitado de la boca.

Variedades.—La muger es un libro—de cuatro hojas—y en las cuatro se explica—toda su historia.—Historia amarga— ¡Llena de desengaños!— ¡Llena de lagrimas!

En la primera, reir;—en la segunda, esparar;—en la tercera sufrir—en la siguiente llorar...—y llorar... hasta morir.

Tambien puede tomarse de este otro modo:—en la primera, reir;—en la segunda gozar;—en la tercera mentir;—en la siguiente embrollar...—y embrollar... hasta morir.

Nota. De este último libro hay mas ejemplares.

Solucion de la charada del número anterior, «*Lacayo*».

Remates de fincas de bienes nacionales para el dia 25 de Enero de 1864.

(continuacion.)

Otra tierra de 3 fanegas de secano, al sitio de Arenal, sale á subasta por 67 rs. 50 cénts.

Otra tierra de 3 fanegas de secano, al sitio de Hera empedrada, sale á subasta por 50 rs.

Otra tierra de 1 fanega de secano, al sitio de Manzapillares, sale á subasta por 22 rs. 50 cénts.

Otra tierra de 4 fanegas de secano, al sitio de Valjondo, sale á subasta por 67 rs. 50 cénts.

Otra tierra de 6 fanegas de secano, al sitio del Arenal, sale á subasta por 650 rs.

Otra tierra de 3 fanegas de secano, al sitio de Pelaborras, sale á subasta por 50 rs.

Otra tierra de 1 fanega de secano, al sitio de Barranca, sale á subasta por 100 rs.

Otra tierra de 5 fanegas de secano, al sitio de Cardinal, sale á subasta por 700 rs.

Otra tierra de 4 fanegas de secano, al sitio de la Vega, sale á subasta por 700 rs.

Otra tierra de 3 fanegas de secano, al sitio del Manzano, sale á subasta por 1600 rs.

Otra tierra de 3 fanegas de secano, al sitio de Majadita, sale á subasta por 360 rs.

Otra tierra de 4 fanegas de secano, al sitio de San Juan, sale á subasta por 510 rs.

Otra tierra de 1 fanega de secano, al sitio del Manzano, sale á subasta por 210 rs.

Por lo no firmado, Antonio Marquez Prado Editor responsable, D. Antonio Marquez Prado.

COMUNICACIONES.

EMPRESA DE DILIGENCIAS Y MENSAGERIAS

ADMINISTRACION DE BADAJOZ CALLE DEL POZO NUM. 9.

Servicio de Diligencias de Badajoz á Sevilla y vice-versa, por Santa Marta, Los Santos, Fuente de Cantos, Monasterio, Santa Olaya y Ronquillo. Salen todos los lunes, miércoles y viernes, á las ocho de la noche.

Esta Empresa, atendiendo al mal estado de los caminos ha variado los coches que tiene establecidos, poniendo coches nuevos que ofrecen nueva seguridad y comodidad á los viajeros.

Galeras, Mensagerias á Madrid y su carrera. Unico servicio fijo en esta linea: salen de Badajoz cada cuatro dias, admitiendo cargamento y pasajeros á precios equitativos.

Se arrienda la dehesa Rincon de Céspedes término de esta ciudad (Badajoz) lindando al Luenta de Caya, la persona que dese tomar parte en este arriendo podrá hacer proposiciones en pliego cerrado al Sr. D. Manuel Pedranaci calle de Santo Domingo número 53.

BADAJOZ: Imprenta de Arteaga y compañía, Magdalena número 3.